

**FUNDACION ARTE, CULTURA Y MEDIO
AMBIENTE
NIT 901944871-8**

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

Señores

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN
Seccional Medellín La Ciudad**

Asunto: Certificación Antecedentes Judiciales y Caducidad

El suscrito Representante Legal SANTIAGO GIL DURAN de la FUNDACION ARTE, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE identificada NIT 901944871-8, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

Que el suscrito representante legal SANTIAGO GIL DURAN, los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales suplentes o miembros de órganos de dirección en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias NO han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial>.

Así mismo certifico que el suscrito, los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección NO han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

La presente certificación se expide en el municipio de Caldas, Antioquia a los tres días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

En constancia firma,

Santiago Gil D.

SANTIAGO GIL DURAN

CC No. 8.027.632

Representante Legal.

FUNDACION ARTE, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

NIT 901944871-8